



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

042103

Salta, 17 MAR 2003
Expediente 12.211/02

VISTO:

La Resolución 589/02 mediante la cual se aprueba el dictado del Curso de Posgrado denominado EL PROCESO DE ATENCIÓN EN ENFERMERÍA; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del mencionado Curso elevó el informe final, oportunamente.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

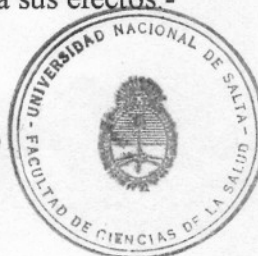
ARTICULO 1°.- Dar por cumplido los requisitos y actividades del Curso denominado "EL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA", que se desarrolló de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución de aprobación y emitir las certificaciones de asistencia correspondientes:

Nro.	NOMBRE	DOCUMENTO
01	VALE, Diego Armando	D.N.I. 27.640.741
02	TORRICO ARIAS, Kelly	D.N.I. 17.354.214
03	TORRICO, Liliana	D.N.I. 14.303.060
04	MAMANI, María Ester	D.N.I. 12.957.234
05	VILCA, Ubalda Yolanda	D.N.I. 13.034.186
06	AVILA, Hortensia Adelaida	D.N.I. 12.407.564
07	CRUZ, Isabel Victoria	D.N.I. 12.575.997
08	CRUZ, María Elena	D.N.I. 16.000.613
09	FERNANDEZ, Eva	D.N.I. 24.354.352
10	GUERRERO, Nelly	D.N.I. 12.409.476

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos -



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud